

Finca n.º	Titular	Domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
			L.M.	O.T. m²	S.E. m²	Políg.	Parc.	
AS-098	Álvarez de la Vega, Nieves y Manuel Ángel.	C/ Juan XXIII, 30, 8.º A. 33400 - Avilés.	576,42	5,284,20		4	24	PD Prados o praderas y C: Labor o Labradío seco.
AS-099	Ayuntamiento de Sariego.	Vega, s/n, 33518 - Sariego.	3,25	32,44		4	9008	Camino.
AS-100	M.ª Dolores Frieria Suárez y 6 más.	Lugar Orizón. 33529 - Nava.	95,62	9,562.00		4	33	PD Prados o praderas.

Abreviaturas utilizadas: L.M. = Longitud (m). O.T. = Ocupación temporal (m²). S.E. = Superficie a expropiar (m²). PO = Posición. EPC = Estación de protección catódica.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

66.460/08. **Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Cantabria de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente AT-90-08.**

A los efectos previstos en los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (B.O.C. de 29 de enero de 2003), así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la instalación eléctrica:

«Modificación L.A.A.T. 12/20 kV derivación San Martín de Elines Ap.1 acometida subterránea a nuevo CT Bombeo Ruerrero».

Peticionario: Electra de Viesgo Distribución, S.L.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Ruerrero, t.m. de Valderredible.

Finalidad de la instalación: Estas obras están incluidas en el Real Decreto 287/2006 de 10 de marzo por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía (plan de choque).

Características de la instalación:

Línea aérea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud de la línea: 64 metros D.C.  
Tipo: LA-56.  
Sección: 54,6 mm cuadrados Al-Ac.  
Origen de la línea: Apoyo n.º 1 (proyectado) LMT 12/20 kV derivación San Martín de Elines.  
Final de la línea: Apoyo n.º 1 (proyectado).

Línea subterránea:

Tensión: 12/20 kV.  
Longitud de la línea: 20 metros (incluida bajada apoyo).  
Tipo: RHZ-1.  
Sección: 3 (1x150) mm cuadrados Al.  
Origen de la línea: Paso a subterráneo nuevo apoyo n.º 1.  
Final de la línea: Celdas AT nuevo CTP.

Centro de transformación:

Denominación: CT Bombeo-Ruerrero.  
Tipo de edificio: Prefabricado.  
Potencia: 400 kVA.  
Relación de transformación: 12000/42-242 V.  
Tipo de aparamenta en MT: Modulares, aislada con SF6.  
Presupuesto: 89.500,00 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General

de Industria, sita en la calle Castelar n.º 13, principal derecha, 39004 Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 3 de septiembre de 2008.—El Director General de Industria, Marcos Bergua Toledo.

### Relación de bienes y derechos afectados

Proyecto: «Modificación L.A.A.T. 12/20 Kv derivación San Martín de Elines Ap.1 acometida subterránea a nuevo CT Bombeo Ruerrero» Ayuntamiento de Valderredible.

Finca n.º: 1. Municipio: Valderredible. Apoyo: 33 (existente). Superficie de apoyo (m2): --. Vuelo (m.l.): 88. Ocupación temporal (m2): 302. Servidumbre permanente (m2): 1487. Datos catastrales: Polígono 112. Parcela 49. Propietario: Abel Arenas Arenas. Domicilio: Ruerrero, s/n. Población: 39232 - Ruerrero. Naturaleza: arbolado.

Finca n.º: 5. Municipio: Valderredible. Apoyo: --. Superficie de apoyo (m2): --. Vuelo (m.l.): --. Ocupación temporal (m2): --. Servidumbre permanente (m2): 40. Datos catastrales: Polígono 112. Parcela 48. Propietario: José Antonio Arenas Arenas. Domicilio: Avda. Burgos, 62. Población: 39600 - Muriedas. Naturaleza: prado.